

## BORRADOR ACTA DE LA COMISIÓN DELEGADA DE FMDI Madrid, 19 de junio de 2017

Siendo las 20 h. del día 19 de junio de 2017, en 2ª convocatoria por no haber quorum en la 1ª, en local sito en Espacios Monedero en la Travesía de Andrés Mellado 3 de Madrid, contando con la asistencia de:

Dña. Marta Pintado por el estamento de técnicos

D. Rafael Jacomé por el estamento de deportistas

Y estando representados:

el Club Amistad

y el Club Rivas quienes delegan en el Sr. Presidente , según se hace constar

bajo la presidencia de D. Antonio Fernández-Coppel, que lo es de la FMDI,

actuando como Secretario de Actas D. José Ramón Urtubi por ausencia del Secretario General D. Alfredo

Mella y asistiendo como invitado D. Juan Ramón Blanco, en su calidad de Tesorero de la FMDI, dados los

asuntos a tratar;

y con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Comisión Delegada
2. Informe del presidente
3. Elaboración del Informe para la Asamblea sobre liquidación de presupuestos temporada 15-16
4. Elaboración del Informe para la Asamblea sobre la Memoria de Actividades 16-17
5. Reforme del Reglamento Electoral
6. Ruegos y preguntas

### **1. Constitución de la Comisión Delegada:**

Queda constituida la Comisión Delegada con la participación de tres miembros presentes y 2 miembros no presentes que delegan su voto en el Sr. Presidente.

### **2. Informe del presidente:**

Toma la palabra el presidente para explicar la importante mejora de la situación económica de la FMDI desde que se inició el mandato, habiéndose solventado la difícil situación pese a la necesidad de hacer frente a 2 importantes situaciones de índole que representan un montante de más 50.000 € que en la actualidad están prácticamente solventadas. Ello, además de la necesidad de hacer frente a nuevos retos como es la probable concesión de una nueva subvención recurrente por un montante de 260.000 €, con lo que el presupuesto de la FMDI superará los 500.000 €, y previa solicitud de la Junta Directiva, aconsejan el nombramiento de un Tesorero que se ocupe, en exclusiva, de los aspectos financieros de la FMDI. El Presidente reconoce la labor del Secretario General en la reconducción, hasta el presente, de la situación económica existente.

Asimismo la anómala situación existente respecto a la no coincidencia en el tiempo del ejercicio económico (1 de octubre a 30 de septiembre) con el año deportivo tanto en Hielo como en Nieve (1 de julio a 30 de junio) que implicaba que la Asamblea estudiase la liquidación del presupuesto, por

ejemplo del periodo 15-16 y el estudio del presupuesto del periodo 17-18, con un desfase de un año entre ambos, aconsejan y así lo propone la Junta Directiva a la Asamblea la modificación del año fiscal pasándose a unificar ambos periodos del 1 de julio al 30 de junio con la consiguiente modificación de es Estatutos. Por ello, si la Asamblea aprueba la propuesta de modificación de estatutos consiguiente se procederá al cambio del año fiscal y se celebra una nueva asamblea en el mes de septiembre para aprobar las cuentas del 1 de octubre de 2016 al 30 de junio de 2017 y el presupuesto de 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, estando vigente hasta el 30 de septiembre de 2017 el presupuesto aprobado en la pasada asamblea.

El presidente destaca la importancia del acuerdo con la Comunidad de Madrid para la gestión por parte de la FMDI del Madrid Comunidad Olímpica de deportes de Invierno a partir de la próxima temporada que no solo incluye una importante inyección económica, ya señalada, sino que además introduce importantes mejoras de índole deportivo como la integración de la promoción deportiva del deporte escolar con el deporte federado mediante la puesta en marcha de una estrategia de “scouting”, además de la inclusión de una proyecto de tecnificación y la implementación de acuerdos con el Puerto de Navacerrada, especialmente la pista del Bosque para alpino y también para freestyle y snowboard, del Puerto de Cotos para Fondo, así como el uso de la Residencia de Navacerrada para el alojamiento de los deportistas madrileños.

Informa sobre el papel que le corresponde como representante de la FMDI en la FEDH y la RFEDI en la defensa de los intereses del deporte madrileño.

### **3. Elaboración del Informe para la Asamblea sobre la Memoria de Actividades 16-17**

El presidente explica el contenido de la memoria entregada a los asistentes, que incluye asimismo el esbozo del programa de actividades, dado que el programa se estudiara, junto con él presupuesto en la asamblea de septiembre.

Destaca los siguientes aspectos: La FMDI es la 1ª federación autonómica de la FEDH, no solo por el número de licencias, sino también por los resultados a nivel nacional. Para seguir reforzando dicha posición y el trabajo se cuenta en la actualidad con 2 nuevos directores técnicos para hielo, Carlos Gordovil para Hockey Hielo y Laura Fernández para Patinaje sobre Hielo. Señala asimismo los resultados de Curling pese a las dificultades que tiene los deportistas de esta modalidad para entrenar y competir en las pistas de hielo madrileños, lo que les exige importantes desplazamientos.

Respecto a las modalidades de nieve hemos pasado a ser la 2ª federación autonómica por el número de licencias y además de destacar los resultados crecientes en el aspecto deportivo, especialmente entre los más jóvenes, hace hincapié en el importante crecimiento en el número de licencias en mushing, situación que se ve reflejada en que seamos la 1ª federación autonómica por el número de participantes en los Campeonatos de España de Mushing celebrados en Olvega (Soria).

Hace un recorrido sobre la organización de competiciones y destaca por un lado la escasa participación de los Clubes de Alpino en la organización de competiciones oficiales.

Marta Pintado manifiesta su extrañeza al respecto pues considera que como se produce en otras federaciones autonómicas los clubes deberían organizar eventos dado que dada la importante participación en algunas categorías el resultado económico puede ser incluso positivo.

El presidente destaca la falta de ayudas por parte de la RFEDI para las Copas de España de Freestyle y Snowboard y Mushing felicita especialmente a los clubes de mushing por el esfuerzo que hacen en la organización de competiciones a nivel autonómico e incluso a nivel nacional. Hace referencia la

problemática de los deportistas que tenemos en CETDIS situados en otras autonomías y en la necesidad de buscar una solución que ya se está poniendo en marcha.

Destaca igualmente la progresión técnica y los resultados en Freestyle con la inclusión de Javier Lliso en el equipo nacional, así como el trabajo realizado por el Club Freexki en Xanadú.

Respecto a Fondo y Biathlon, lamenta el cierre de la estación de Navafría y las dificultades existentes para la promoción por lo que se está trabajando para la mejora de la pista de Cotos y la promoción del rolleresqui.

Como grandes retos para el año 18 a nivel de competición informa de la celebración de un Campeonato del Mundo de Hockey en Madrid (Majadahonda o Valdemoro, así como de una Gram Prix de Madrid en diciembre en el Palacio de los Deportes.

Finalmente explica el trabajo realizado por Alba Villamediana en el terreno del apoyo psicológico a nuestros deportistas, el seguimiento para controlar los siniestros lo que nos permite seguir una de las federaciones autonómicas con las licencias más baratas y que el incremento de las mismas para la temporada 17-18 se situó en torno al 1% y explica que se ha responsabilizado del desarrollo de la campaña Madrid Comunidad Olímpica 17-18 a José Ramón Urtubi.

Se somete a votación el informe de la Comisión Delegada sobre la Memoria deportiva y de actividades 16-17, siendo aprobado favorablemente por unanimidad.

#### **4. Elaboración del Informe para la Asamblea sobre sobre liquidación de presupuestos temporada 15-16**

Juan Ramón Blanco a pasa a explicar la liquidación del ejercicio 15-16.

El presidente destaca la importante reducción de los gastos de administración. A solicitud de Marta Pintado se aclaran determinadas partidas como la de Publicidad y Relaciones Públicas poniéndose de relieve la necesidad de adecuar el Plan de Cuentas a la realidad de las federaciones deportivas. El Tesorero explica que se va a modificar todo el procedimiento de contabilización planteándose un sistema de seguimiento presupuestario y de mejor asignación de las partidas con criterios de actividad a cada uno de los Comités y de mejoras en la periodificación, entre otras cosas porque así lo hay solicitado la Junta Directiva, además de por ser un criterio técnico que facilita la responsabilidad en la gestión y la transparencia económica. Considera que para la próxima Asamblea de septiembre en la que se presentarán las cuentas cerradas al 30 de junio, si así lo aprueba la Asamblea ya se habrá implementado el nuevo sistema, si bien las cuentas, como es obvio se presentarán conforme al actual, no así las del ejercicio 17-18.

En los aspectos generales destaca que por fin se ha alcanzado un patrimonio neto positivo y que la generación de fondos propios permitirá el desempalacamiento financiero, pese a la necesidad de seguir anticipando la subvención ordinaria dado que esta se percibe entre los meses de julio y agosto si bien el gasto corresponde a gastos anteriores.

Marta Pintado requiere información sobre las partidas de sueldos, otros servicios, transportes y publicidad y relaciones públicas, recibiendo cumplida explicación.

Se somete a votación el informe de la Comisión Delegada sobre la liquidación del presupuesto 15-16, Balance y Cuenta de resultados, siendo aprobado favorablemente por unanimidad.

## **5. Reforme del Reglamento Electoral**

José Ramón Urtubi procede a informar sobre las reformas introducidas que se basan, esencialmente, en la adaptación a la última normativa, la adecuación de la distribución de la Asamblea y de la Comisión Delegada a la realidad social y deportiva actual de la FMDI y al respeto a los criterios de proporcionalidad y representatividad de los estamentos y las especialidades y modalidades que componen la misma. Por otra parte, se han introducido mecanismos para solventar la problemática de las vacantes, especialmente en la Comisión Delegada.

Tras una intervención de los distintos miembros de la Comisión Delegada, en la que Marta Pintado solicita que se modifique el contenido del artº 30. d) al objeto de eliminar el requisito de la participación en actividades de carácter oficial y ámbito de la Comunidad de Madrid. Se le explica que es un requisito que exige la normativa madrileña (Artº 22.1.c en referencia con lo establecido en al artº 22.1.a).

Se pasa a votación con el siguiente resultado:

Votos en contra: 1

Votos a favor: 4

Abstenciones: 0

Queda en consecuencia aprobado el Reglamento Electoral que deberá remitirse a la Administración deportiva de la Comunidad de Madrid.

## **6. Ruegos y preguntas**

Marta Pintado se lamenta de la poca participación, en general en los órganos de gobierno y representación y en los procesos electorales.